

Inserta son toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad la independencia de todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recetario, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. — Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta — En provincias tres meses, 3 pesetas; seis meses, 5; un año, 10. Fuera de España; tres meses 12 pias., un año, 38. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New Haven (Estado de Connecticut)

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.459

Madrid, martes 21 de Noviembre de 1882.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Seccion militar

Carabineros.

MEDIDA TRASCENDENTAL.

Digan lo que quieran los que critican la gestion de la inspeccion general de Carabineros, es preciso reconocer el extraordinario celo y loable actividad de dicho centro en beneficio de sus subordinados y de los intereses del Estado que le están confiados.

En nuestro número del sábado expusimos los inteligentes esfuerzos del digno general Sanz, dirigidos á que en los presupuestos del próximo año económico se aumente un real diario á los individuos de tropa.

Hoy vamos á ocuparnos de otra medida no ménos importante, puesto que tiende á la conservacion de los caballos pertenecientes á dicho instituto, los cuales representan sumas de consideracion para el Estado, y cuya pérdida ó desmerecimiento no puede permitirse sin adquirir el ministerio de Hacienda una grave responsabilidad ante el país.

Nadie ignora el aumento que desde hace algun tiempo se viene notando en el precio de los artículos que constituyen el pienso del caballo, precio que se eleva en algunas comarcas á doce pesetas la fanega de cebada, y una veinticinco céntimos la arroba de paja. Por consiguiente, fácil es calcular la imposibilidad en que se encuentra el carabenero de mantener su caballo con cinco reales diarios, que para el efecto le están señalados.

El exacto conocimiento de esta imposibilidad, obligó al general Sanz á solicitar del ministerio de Hacienda, en 4 de Noviembre de 1881, un aumento de veinticinco céntimos diarios con dicho objeto; pero como los presupuestos estaban ya cerrados, se le autorizó, por real orden de 20 del mismo mes, para incluir el referido gasto en los del año económico próximo.

El valor de los cereales continuó, sin embargo, cada vez más en alza; el mal que se creia efecto de circunstancias extraordinarias no lleva trazas de ser transitorio, sino por el contrario, de no desaparecer en algun tiempo; y la inspeccion no podia saber sin sentimiento, que los individuos del cuerpo, cuyos haberes no bastan siquiera á cubrir sus primeras necesidades, están dedicando parte de ellos á la manutencion de sus caballos, hasta el extremo de sacrificar á esta atencion generosa, en algunos puntos, la enorme suma de veinte pesetas.

En su consecuencia, el general Sanz, con fecha 17 del corriente, ha vuelto á dirigirse al departamento ministerial, insistiendo en que se le autorice para el aumento pedido, salvando este conflicto sin gravar el presupuesto desde el próximo Diciembre hasta Junio venidero, y sin necesidad de recurrir á créditos supletorios, puesto que la relativamente insignificante suma á que aquél asciende, es muy inferior al sobrante que queda para el erario por el excesivo número de vacantes de tropa que desde Julio último tiene el cuerpo, sin poder cubrir por falta de aspirantes, dado el escaso haber que disfrutan, y que, segun nuestras noticias, pasan de cuatrocientas.

Aplaudimos la dignísima conducta de la inspeccion de Carabineros, que revela su interés por el instituto á cuyo frente se encuentra, y llamamos muy poderosamente la atencion del ministro de Hacienda sobre la violenta crisis por que aquel atraviesa.

El caso, como comprenderá fácilmente, no admite dilacion alguna. Es preciso en tales circunstancias prescindir de trámites largos y embarazosos. Urge una resolucion pronta, puesto que el medio que se propone es muy oportuno y razonable.

De lo contrario, el ganado se pierde y la responsabilidad será, y tendremos derecho á exigir, de quien, por morosidad ó falta de conocimiento de la importancia del conflicto, no procure á tiempo conjurarle.

Sueltos

Tiempo hace que abrigamos una idea, la cual podrán desarrollar en más vasta

escala personas de mayor competencia é ilustracion, pero que la concepcion de directa utilidad para las instituciones militares de nuestro país: la de crear, si quiera sea por via de ensayo, cátedras de filosofía profesional en los diversos centros de enseñanza.

Bien se comprende que al pedir esa innovacion no es el objeto abrir un curso especial de filosofía de la guerra, sino condensar, digámoslo así, en un cuerpo de doctrina, con acertados comentarios, cuantos derechos y deberes sean inherentes al militar español; toda vez que venimos observando no responde la amalgama de reglas acerca del particular, ni tampoco la genuina interpretacion de las mismas, al deseo manifiesto de seguir la marcha progresiva de la humanidad en el seno del ejército.

Quizá nos equivocamos; acaso nuestro pensamiento lo conceptúan algunos como redundancia de ciertas teorías que nadie debe ignorar; pero aún interpretando las cosas de tal manera, no dejarán de concedérsenos los impugnadores que la repetición y ampliación de sanos principios nunca originarán daños de ninguna clase á la fuerza armada.

Nadie se ha servido, que sepamos, contestar todavía á nuestras modestas observaciones respecto al dualismo.

Verdad es que el asunto admite tan débil defensa, ya se considere desde el punto de vista de la buena organizacion militar, ó bien como medio de sostener los inflexibles principios profesionales, que sólo de una manera difusa y con tendencias superiores á la persuasiva sencillez, se puede, no ya convencer, sino hablar de las ventajas del sistema.

Conste, sin embargo, que ni aún echando mano de esos recursos extremos, ha vuelto á salir á la palestra ningun campeón del dualismo, cuya fórmula escabada es el bien de unos cuantos individuos para originar el mal de las instituciones militares.

Sabemos, como indica *La Correspondencia Militar*, que el señor general Sanz propuso hace tiempo el aumento de haber á las clases de tropa del cuerpo de carabineros, así como no ignoramos fué deseada la idea por el ministerio de Hacienda.

Atendiendo á las anteriores circunstancias, hemos cuidado muy bien de consignar que ahora se propone dicho aumento para el próximo año económico, con lo cual en nada se desvirtúa el hecho anterior á que hace referencia el apreciable colega profesional.

Lo necesario es que el ramo de Hacienda no vuelva á poner obstáculos de ningun género en peticion tan justa.

El *Adalid* de ayer publica un extenso artículo sobre la inconveniencia de que continúen las compañías de carabineros veteranos en la forma que están constituidas.

A pesar del apoyo que las atinadas observaciones del apreciable colega vienen á dar á los modestos argumentos que en distintas ocasiones hemos expuesto contra esa desdichada institucion, y no obstante los esfuerzos que el digno inspector general del cuerpo está prodigando para lograr que desaparezca, tememos que no sea del mismo dictamen el ministerio de Hacienda, que al parecer se encuentra muy bien con ella, por más que represente la negacion de toda disciplina, y que no coadyuve á nuestro juicio, por su modo de ser, al objeto de su creacion.

Una pasion inofensiva, antes al contrario muy agradable, pero totalmente acentuada, domina á la oficialidad del ejército alemán: la de la música.

En ningun regimiento se prescinde bajo ningun estilo de tener organizada una buena banda de música, pero no satisfaciendo todavía eso, hay cuerpos que al separarse sus batallones, con objeto de atender á las necesidades del servicio, piden acto seguido autorizacion para organizar dichos batallones aislados una nueva banda.

Suponemos razonablemente que los músicos mayores en Alemania no considerarán su porvenir tan ingrato como los de España, pues entonces sería difícil que encontrase la oficialidad de aquel ejército quien quisiera encargarse de la direccion é instruccion de las bandas militares.

Nuestro querido amigo D. Nicolás Garcia Rodriguez, teniente de la Guardia civil, jefe de la línea del real sitio de San Ildefonso, ha tenido la desgracia de perder á su virtuosa y simpática esposa la señora doña Luisa Ruiz.

Enviamos al pundonoroso teniente Garcia, nuestro más sentido pésame, deseándole resignacion cristiana, para sobrelevar tan dolorosa pérdida.

Se ha concedido pension á doña Isabel Rosa Toledo y Beltran; rehabilitacion de idem á doña Pastora Rodriguez Aleque Montes, é indulto de casamiento á la viuda del comandante de caballería retirado, D. Anastasio Caraz de la Peña, por haberse casado sin real licencia con doña Tomasa Ibarra y Soriano, sin opcion ésta al Monte-pío militar.

Ha sido aprobado el presupuesto para la impresion de la obra «Lecciones sobre el servicio de la artillería», escrita por el capitán D. Leoncio Más.

Se ha resuelto que las hojas de servicios de los jefes y oficiales del cuerpo administrativo destinados en establecimientos ó dependencias de artillería se redacten por las intendencias á que aquellos estén afectos, como hasta ahora se ha venido verificando.

Ha sido aprobado el nombramiento de vocal de la junta mixta de trasportes y pasajes militares á Ultramar, hecho á favor del teniente D. José Fernandez Floranes.

Revista de la prensa profesional

El Correo Militar se ocupa de las aspiraciones del elemento jóven de nuestra marina de guerra.

La Correspondencia Militar publica diversos artículos en su hoja profesional y literaria.

La España Militar contesta á *Le Progrés Militaire* respecto á la conducta seguida por Francia para atraerse á los demás pueblos de raza latina.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Administracion militar

Destinos.—Al distrito de Andalucía, el subintendente D. Antonio de Santiago é Iriarte.

—De vocal á la junta superior económica de sanidad militar, el idem D. José Mollá y Martínez.

—Al distrito de Baleares, el idem don Rafael Perez Meseguer.

Caballería

Ascensos.—A sargentos primeros, los segundos Angel Ruano Garcia y Tomás Perez Lopez.

Asuntos varios.—Al regimiento Húsares de Pavia, se acusa recibo de la documentacion del capitán D. Antonio Diosdado; al capitán general de Cuba, se remite certificado de revista y cese en este ejército del capitán D. Manuel Morales; á los regimientos de Villaviciosa y Almansa, idem nombramientos de sargentos primeros á favor de los segundos Angel Ruano y Tomás Perez.

Autorizaciones.—Al primer depósito de sementales, para ampliar el historial de la hoja de servicios del teniente coronel don Francisco Sanjuan.

Destinos.—Al regimiento reserva número 24, el teniente D. Antonio Serrano Avellan; al escuadron depósito del regimiento de España, el sargento primero Santiago Garcia; al regimiento reserva números 1 y 3, los segundos Mariano Paniagua y Rigoberto Cordero; á los idem de Alcántara y España, los id. primeros Tomás Perez Lopez y Angel Ruano Garcia; á las inmediatas órdenes del comandante general de la segunda division del ejército del Norte, el capitán D. Manuel Plana y Breton.

Licencias.—Cuatro meses por enfermo se le han concedido para la peninsula al teniente D. Manuel Jordan Lopez, y ocho meses por igual concepto al alférez don Gregorio Lopez.

Propuestas.—A Guerra, la de retiro forzado á favor del teniente D. Pedro Muñoz Matheos.

Carabineros.

Ascensos.—A cabo primero el segundo de caballería, de la comandancia de Almería, Isidro Coca Baena.

—A tenientes, con destino á las comandancias de Mallorca y Zamora respectivamente, D. Manuel Fernandez Castillo y D. Eulogio Ramos Ramos, y á alféreces los sargentos primeros D. Francisco Gomez Fidalgo, D. Antonio Ruiz Mateos y D. Manuel Ortega y Ortega con destino á las comandancias de Algeciras, Bilbao y Salamanca respectivamente.

Concesiones.—Reenganche por dos años los sargentos segundos José Guerra Prats, D. Francisco Vunarriz Basterra, cabo primero Leandro Gonzalez y segundos Antonio Fernandez Guintero y Rafael Nepomuceno Sastre.

—Invalidacion de nota al teniente don Manuel Alvarez Toro.

—Categoría de sargento segundo de infantería, al cabo de mar Nicolás Rogner Martínez.

—Un mes de licencia al cabo primero Marcelino Ara Estéban.

Destinos.—A la comandancia de Lugo, el cabo segundo de la de Orense, Sabino Piñero Berdeal.

Servicios.—Comandancia de Algeciras.

—Por el carabenero perteneciente á la segunda compañía, José Ortega Garcia y dos más de su clase, se consiguió el día 13 del actual y sitio denominado «El Tesorillo», término de Gimena, la aprehension de dos bultos de tabaco.

—Por el idem José Gago Fernandez y otro de su clase, se efectuó la de cuatro bultos de idem el día 14 del actual y sitio denominado «Arroyo de la Sangre».

—Comandancia de Málaga.—Por el alférez de veteranos D. Manuel Gomez de la Mata, un sargento segundo y dos carabineros, se efectuó el día 14 del actual la aprehension de dos cajas de tabaco de contrabando al verificar el reconocimiento de equipajes del vapor *Numancia*.

—Por el cabo segundo, Lorenzo Domingo Ayuso, otro de su clase y dos carabineros, se verificó la de 64 cajetillas de cigarrillos que llevaba el paisano Hilario Sanchez.

—Por los carabineros Gabriel Arjona Delgado y Antonio Rodriguez Garcia, se efectuó la de dos paquetes de tabaco picado, el día 14 del actual.

—El idem Francisco Gomez Bañado, de servicio en el filato de Zamarrilla, aprehendió un paquete de idem que llevaba el paisano Antonio Perez.

—Por el cabo segundo, Lorenzo Domingo Ayuso y dos carabineros, se efectuó la de un paquete de picadura y nueve cajetillas de idem, el día 16 del actual.

—Por el carabenero Martin Moreno Galveño, que en la mañana del día 9 del actual se hallaba de servicio en el filato de Levante, fueron detenidos y puestos en el correccional de San Agustín, á disposicion del alcalde primero, los paisanos Anselmo Ramos y Antonio Campos, que se hallaban riñendo.

—Por el idem Luis Molina Palma, que en la mañana del día 4 del actual, se hallaba de servicio en el filato de Capuehinos, fué detenido, y puesto á disposicion del gobernador civil de la provincia, el paisano Antonio Gimenez Yuste, autor de un robo de gallinas en un corral próximo al mencionado filato.

—Comandancia de Navarra.—Por el cabo primero Castor Mateos Losada y un carabenero, se efectuó el día 13 del corriente, la aprehension de dos paquetes de lino en rama, en el montellamado Oneste.

—Por el cabo segundo de la cuarta compañía, Ildefonso Hernandez Montero y el carabenero Pascual Alegria Perez, se verificó el día 14 del actual, la aprehension con rec de cuatro cabezas de ganado de cerda en las inmediaciones de la villa de Valcarlos.

Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA.

Han sido cursados á Guerra, los expedientes de cruz de San Hermenegildo del teniente general D. Camilo Polavieja, y capitanes D. Miguel Salvador y D. Balduino Romero.

—Idem el de atrasos de pensiones de cruz de San Hermenegildo, del teniente D. Genaro Alonso Reposo.

Estado Mayor.

Instancias.—Ha sido desestimada la del capitán de Estado Mayor de Plazas, don Martin Diez y Gonzalo, en súplica de mayor antigüedad.

Guardia civil

Asuntos varios.—Ha sido aprobado, el regreso á la Peninsula del capitán D. Manuel Vazquez y Rodriguez.

Bajas.—Por retiro provisional, los tenientes D. Andrés Calvo y Pascual y don Antonio Molina y Arteaga.

Concesiones.—Exámen de ingreso en este cuerpo, al alférez del arma de caballería D. José Jaime Rodriguez.

—Ocupar la primera vacante que de su clase ocurra en la comandancia de Zamora, al sargento segundo de la de Avila Lucas Tegedor Payo.

—Ocupar la primera vacante que de su clase ocurra en la comandancia de Soria, al sargento segundo de la de Logroño, Santiago Dominguez Cardono.

—Mejora de antigüedad en su empleo, al capitán D. Manuel Ferreira Molina.

Instancias.—Desestimada, la del coronel subinspector del octavo tercio D. José Albisu y Burgos, en súplica de que se le acreditaran varios abonos de campaña.

Servicios.—Camprodon (Gerona).—Por los guardias José B. Gimenez y José Vega Perez, ha sido capturada, y puesta á disposicion del juez municipal de la expresada villa, Maria Colom Descamp, autora del robo de 100 pesetas á su convecino Lorenzo Junco.

—Lodosa (Navarra).—Por el cabo primero José Chacarro y guardia Sixto Marauri, ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez de primera instancia de Estella, Liberto Mangado Alvarez, autor de la muerte dada á su convecina Brecencia Iñigo Etayon, la noche del 3 del actual.

—Logrosan (Cáceres).—Por los guardias Diego Garcia Jimenez y Vicente Donaire,

han sido capturados, y puestos á disposicion del juez de primera instancia del partido que los tenia reclamados, los paisanos, vecinos de Zorita, Francisco Rodriguez Pizarro y Francisco Fernandez Saucedo, autores de las heridas de gravedad inferidas á su convecina Francisca Bernardino Isidro.

—Cervern (Lérida).—Por el sargento primero José Buja Cano y guardias Pedro Cases, Pablo Casponte y José Fost, ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez de primera instancia del partido, el vecino de Grañena, Juan Alcobé Badia, autor del asesinato cometido en la persona de don Antonio Garriga.

—Vera (Almería).—Por el cabo primero Antonio Ruiz y guardia Juan Ruiz, ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez de primera instancia del partido, Pedro Rodriguez Alonso, autor del homicidio perpetrado en la persona de Tomás Gazquez Collado, el día 2 del presente mes.

—Olungo (Oviedo).—Por el cabo primero José Fernandez y guardia Julian Bado, ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez municipal de dicha villa, Pedro Suero, autor del robo de 55.000 reales de la casa de D. Francisco Perez, la noche del 4 del actual.

—Castillejo de la Cuesta (Sevilla).—Por el cabo primero Francisco Robles y guardia Antonio Castillo, han sido capturados, y puestos á disposicion del juez de primera instancia del partido, Manuel y José Lopez Hurtado, autores de la muerte dada á su convecino Manuel Rodriguez Tollefé, el día 1.º del actual.

Infantería.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo, se remiten las hojas de servicio de los capitanes D. Antonio Ruiz y D. Joaquin Pinar; á la capitania general de Cataluña cédula de cruz de San Hermenegildo del id. D. Rafael Espluga.

—A Guerra, propuesta de retiro del teniente coronel D. Gregorio Abreu.

Concesiones.—Efectividad de 1.º de Abril último en su empleo al teniente D. Francisco Marin Jimenez.

—Mayor efectividad en el empleo de alférez al teniente D. Francisco Ballester Riñana.

—Invalidacion de notas al comandante D. Calixto Garcia Guirral y al capitán don Ramon Rios Martínez.

Destinos.—Al cuerpo de migueletes de la provincia de Guipúzcoa el comandante D. Antonio Fernandez Rodriguez.

—Ayudante de campo del gobierno militar del Ferrol, el alférez D. José Autran Rodriguez Trujillo.

—Los capitanes D. Juan Garcia Sanchez y D. Jesús Lopez de Leon, al regimiento de Andalucía, y D. Ramon Albech Herreros, al depósito de Santa Coloma de Farnés; los tenientes D. José Medina Gonzalez, al regimiento de Filipinas; don Quintin Murguía Oviedo, al de San Marcial; D. Juan Vallonga Saro, á la reserva de San Sebastian, y D. Andrés Mejuto Martinez, al depósito de Santiago.

Instancias.—A Guerra en súplica de retiro, la del comandante D. José Berdú Ezquerria.

—A idem, la del capitán D. Romualdo Fernandez.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de la cruz de San Hermenegildo, las de los capitanes D. Juan de Motta y D. Ventura Nicolás.

—A la direccion de Estado Mayor, en súplica de que se le elimine de la escala de aspirantes al pase al cuerpo, la del capitán D. Ramon Alday.

—A la capitania general de Castilla la Nueva, se devuelve para informe, la del capitán D. Enrique Comendador.

—A la de Castilla la Vieja, para idem, la del teniente D. Gilberto Quijano.

—A la de Cuba, idem la del idem don Ramon Gairado Conde.

—A la comandancia general de Alabarderos, en súplica de pasar al cuerpo, la del sargento segundo Dionisio Ibañez Cerezo.

—Sin curso, la en que solicitaba pasar á situacion de supernumerario el alférez D. Francisco Lapidra Bellota.

Ingenieros.

Ascensos.—A capitán, el teniente don Juan Gayoso y O'Naghten.

Sanidad militar.

Ascensos.—A médico mayor, el primero D. Ecequiel Abente.

Autorizaciones.—Se le ha concedido al farmacéutico segundo D. Rogelio Moya, para que pueda hacer oposicion á una plaza de igual clase de marina.

Licencias.—Se le ha concedido por dos meses, al médico segundo D. José Garcia.

Ultramar.

ERJECITO DE CUBA.

Infantería.—**Asuntos varios.**—Se ha confirmado la real orden de 8 de Mayo último, por la que se concedió el pase al capitán D. Francisco Martell Cerdá.

La fórmula abandonada.

Primero la carta de Biarritz con la opinión vieja del duque; después la carta del Sr. Moret; luego la fórmula nueva, flamante, pidiendo una firma por el amor de Dios.

Y, á pesar de tantas fórmulas nuevas y viejas y de las declaraciones hechas en Lourizan; salimos ahora con que la izquierda no ha pasado del punto de partida, y que el programa, fabricado con tanto trabajo, ya no conseguirá más firmas, ni se enseñará en el Senado, ni los mortales tendremos la dicha de saber quiénes son los comprometidos con su nombre para seguir la política del duque.

¿Qué se ha hecho de aquella fórmula, panacea de todos nuestros males, símbolo de fe del nuevo partido, bandera de rebelión contra la Constitución vigente, mezcla informe de soberanía nacional y monarquismo? Dentro de poco, quizás en estos momentos, la coloca el duque en el archivo donde guarda los papeles machados.

¡Triste destino el de la desdichada fórmula! Moret la aceptó patrióticamente á beneficio de inventario, previendo su desastroso fin. Martos no la firma ni á tres tirones, y sus amigos, dada la actitud del jefe, se han llamado á engaño, y los más distinguidos personajes del partido cimbrío piensan seguir la conducta nebulosa de que el Sr. Martos está dando tan raro ejemplo.

En resumen: la fórmula está abandonada; ya no se siguen recogiendo firmas; todo lo hecho hasta aquí no es más que el punto de partida; todos aquellos alardes de nombres se han convertido en un papel inútil, que se puede destinar á usos domésticos, sin menoscabo de su importancia.

Aquel aparatoso programa, que se iba á leer con desusada solemnidad en las Cortes, y que después, según dijo un periódico oficioso, pasaría una comisión de representantes de la izquierda á ponerlo en manos del monarca, como si fuera la contestación al mensaje ó cosa por el estilo, ha quedado reducido á la nada.

La izquierda va á pensar de nuevo lo que debe hacer. Así lo insinuó ayer El Imparcial, y hoy lo confirma con su elocuente silencio. Así lo da á entender El Progreso, en el artículo de hoy, aconsejando la calma y diciendo que la izquierda no significa nada de provecho, si no representa una transacción.

Y aún cuando El Norte lo niega con un despejo y mal humor, que prueba que la noticia ha hecho muy mal efecto en los amigos de Moret, algo tendrá el agua, cuando la beben. Por lo pronto, son dos votos contra uno, y el duque y Martos deben saber más de estos asuntos que el señor Moret, dicho sea con permiso de El Norte.

Lo que aparece claro en todas estas vacilaciones, es que la izquierda aún no ha logrado constituirse. El Imparcial lo ha dicho: la fórmula es el punto de partida, y los que están en este punto, es que todavía no han llegado.

En nuestro humilde juicio, han hecho bien los partidarios del duque en abandonando las profesiones escritas. Verba volant scripta manent; lo cual quiere decir en romance, que las palabras se las lleva el viento, y que no habiendo fórmula no hay compromiso.

La resolución que se atribuye á la izquierda, ha de ser para ella de suma utilidad. De este modo nadie sabrá lo que piensa, ni habrá ningún texto donde consultarlo; y esto es lo que conviene á los partidos que no tienen razón de ser.

En las Cortes se hablará mucho: el duque de la Torre dirá una cosa distinta del Sr. Martos; no habrá armonía entre Balaguer y Moret; se echarán á volar afirmaciones, que bramen de verse juntas. Pero, ¿qué importa? Luego vendrán los intérpretes y nos demostrarán que todos están conformes, y el país se quedará como estaba, es decir, convencido de que no hay en el fondo otra cosa que la aproximación eventual al presupuesto, no la manifestación de ideales, trazados con mano firme y expresados con segura convicción.

¿Que haya un engaño más, ¿qué importa al mundo? La cuestión es ir tirando sin fórmulas ni programas definitivos por donde se pueda coger á los izquierdistas.

La reforma

DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL.

II.

Dado el desarrollo que á la riqueza agrícola ha dado en nuestro país por una parte, la desamortización y por otra el adelanto en los conocimientos y empleo de medios auxiliares al trabajo, no es dudoso suponer que al aumento de la riqueza hasta aquí oculta, había que añadir el que para la tributación representa el de nuevos cultivos y el mayor producto de los terrenos ya amillarados.

Así que, si por una parte la clasificación de los nuevos terrenos declarados, por la regla proporcional establecida en las circulares de la dirección general de Contribuciones de 21 de Diciembre de 1881 y 22 de Enero últimos, podía inferir agravio allí donde el aumento correspondiese sólo á la ínfima clase de las tres en que se subdividen los cultivos, este agravio transitorio será excepcional y alcanzará al menor número de contribuyentes, siendo probable que la inmensa mayoría obtengan por esa clasificación un beneficio positivo sobre el que la ley ha querido concederles; concretándonos, sin embargo, á los casos en que el agravio se infiera, por escasos que estos sean, su existencia en uno solo, sería razonable para rechazar el sistema empleado, pues que no es lícito perjudicar á un solo individuo por favorecer á muchos, y tanta fuerza tiene el derecho y la razón de uno solo como la de todos los contribuyentes juntos. Pero aún así, este agravio no se impone sino á aquel á quien ha de aplicarse el beneficio mayor de la rebaja en el tipo de gravamen, y es indudable que todo contribuyente que pagaba, por ejemplo, 40 pesetas, preferirá pagar sólo 30, á seguir pagando las 40, porque de hacerse en otra forma la clasificación de esos terrenos, en lugar de 10 pesetas de beneficio le resultarían 11 ó 12. Claro es, que el sistema no da la igualdad absoluta en el disfrute del beneficio, pero sobre que esa igualdad no ha existido nunca en materia de tributación, el inconveniente es transitorio hasta que puedan clasificarse esos terrenos con más exactitud, si exactitud cabe en apreciaciones difíciles de suyo y sujetas á influencias locales en constante lucha.

Teniendo, pues, por base, la extensión superficial por cultivos declarada por los contribuyentes, la clasificación de los terrenos amillarados y la de los comprendidos nuevamente, en la misma proporción que aquellos, así como los tipos evaluativos vigentes en cada localidad, se ha hecho la designación de la riqueza imponible de los pueblos á la que debía aplicarse el nuevo gravamen de 16 por 100 como tipo fijo del importe territorial.

Si obrando de buena fe los contribuyentes, cumpliendo además con el precepto de la ley, hubiesen presentado sus declaraciones con la veracidad y exactitud que exigía el interés común y les ha permitido el largo plazo con que han contado para hacerlo, es evidente que, designada la nueva riqueza imponible, la ley de 31 de Diciembre se habría aplicado á todos los contribuyentes y la reforma realizada en toda su extensión, ofreciendo los ventajosos resultados á que tiene. Pero, ¿quién es el culpable de que así no haya sucedido? Tiene, por ventura, el ministro de Hacienda la culpa de que los contribuyentes hayan dado sus declaraciones plagadas de errores é inexactitudes, y de que las juntas municipales hayan aumentado éstos al resumirlas en los estados que debían servir de base á los trabajos de la administración?

Todas las acusaciones y censuras que se hacen al ministro; todas las quejas que se producen y en que aquellas se apoyan, tienen por fundamento el señalamiento de riqueza imponible hecho á los pueblos, que consideran exagerado y arbitrario.

Si al hacerlo se han clasificado los terrenos en la forma equitativa y beneficiosa que se ha dicho, y se han aplicado los tipos en las cartillas vigentes como previene la ley, ¿dónde está lo arbitrario? ¿dónde la exageración? Sin duda en la extensión de terrenos ó en los cultivos declarados por los contribuyentes ó llevados á los resúmenes por las juntas municipales, ya porque se han duplicado fincas, se han expresado unos cultivos por otros ó se han equivocado las reducciones de las medidas usuales á la legal. Culpese de esto á los mismos que protestan contra el resultado que ofrece su propia obra. Sin embargo, tratándose de establecer la verdad, como base de la tributación, se ha concedido el tiempo necesario para que se rectificasen esos errores.

Si no se han cometido esos errores ó subsanados éstos, el líquido imponible que resulta es superior al por que venían contribuyendo al 21 por 100 y la cuota al 16 es mayor que la anterior; esto prueba únicamente que la ocultación era, como se suponía, muy importante, y que al presentar las nuevas declaraciones se ha evidenciado, ya por el temor de unos, por la buena fe de otros, ó inconscientemente por muchos, no faltando motivos para creer que aún queda algo por declarar.

Hay provincias en que ese aumento, si no estamos mal enterados, de riqueza declarada hasta ahora, excede de un 40 por 100, y, sin embargo, los pueblos á quienes se ha computado para aplicarles el nuevo tipo de gravamen, lo han aceptado como bueno, pues ya han practicado el repartimiento y satisfecho la cuota correspondiente, aunque superior á su anterior cupo, al 21.

Tales noticias tenemos de muchas provincias. ¿Qué demostración más clara de la bondad y acierto que informó la reforma que establece la ley de 31 de Diciembre? Pero se dice que allí donde ese aumento

no ofrece una cuota igual ó mejor al 16 por 100 que el cupo anterior al 21, se niega la aplicación del beneficio de la ley. Tal es el punto capital á que convergen todos los tiros que se dirigen contra la gestión del señor ministro.

Bastaría consignar aquí, para rebatir ese cargo, el elocuente testimonio de un diputado republicano, que no se supondrá cómplice ni interesado en defender al ministro de Hacienda, el Sr. García Ruiz, que hablaba en las Cortes en nombre de la provincia de Valencia, en la que la gran mayoría de los pueblos á que se ha aplicado la reforma, tributan al 16 por 100 con una cuota inferior á la que ántes satisfacían.

En otros pueblos puede darse el caso de que, siendo mayor la cuota total que satisfagan, que su anterior cupo, la mayoría de los contribuyentes paguen menos, y que el exceso pese únicamente sobre los que realmente debe pesar, por su mayor riqueza, hoy llamada tributo.

Lo que la Administración rechaza, y no puede menos de rechazar, á no ser que, faltando á su misión, abandone la defensa de los intereses del Estado á ella confiados, es que los pueblos ofrecen en las declaraciones de sus vecinos contribuyentes una riqueza inferior á la ya reconocida y amillarada, y por la que han venido tributando sin oposición alguna. En este caso la ocultación es notoria, como no se prueba plenamente esa disminución de riqueza, que sólo puede justificarse la segregación de terrenos adjudicados á otro distrito municipal, ó pérdida de cultivos por causas excepcionales, y la Administración, á falta de esa prueba, tiene que reconocer y comprobar sobre el terreno la riqueza del pueblo, ántes que aceptar el resultado de las declaraciones que causan esa ocultación, y por la que corresponde aplicar el art. 5.º de la ley y no el primero.

Hechos y dichos

Dice La Iberia:

«En los momentos mismos en que se está ultimando el indulto para la prensa, algunos periódicos republicanos parecen extremar sus ataques contra las instituciones, faltando no ya á las leyes, sino á una porción de consideraciones que á todo el mundo deben alcanzarse.»

Cada cual entiende el agradecimiento á su modo. Y las oposiciones, á su antojo, los deberes.

El Diario Español, convertido en tutor de la izquierda, publica un largo artículo, en el cual hace ver á los partidarios de la nueva agrupación la necesidad en que se encuentran de iniciar á toda prisa sus trabajos de propaganda, porque, según dice el prudente colega, puede venir ese cierto cansancio que en España llega á acompañar á las mejores ideas. Bien han menester de consejo los izquierdistas. Porque en todo son muy menores.

Un periódico desea que la izquierda se ensanche. Hay quien cree que es todo lo ancho de mangas que se puede desear.

Ya parece que no hay fórmula, según dicen muchos colegas. Ya inventarán los izquierdistas cualquier cosa peor. Para ello les sobra iniciativa.

En Málaga, según El Estándarte, para tener la satisfacción de saludar al Sr. Cánovas, abandonaron muchos menestrales sus honradas faenas... Luego la faena de saludar al señor Cánovas, ¿no es honrada?—pregunta El Liberal. ¡Hombre, no tanto, no tanto!

El Progreso, convertido en abuela del Sr. Martos, dice que con los desperdicios del talento del gran orador democrata dará la bofetada á los centralistas y el pase á inválidos del general Martínez Campos... sin que aquel salga de su farmacia. ¡Ah, valiente!

¡Oh, valiente! Por lo demás, tienen poca eficacia para nosotros las afirmaciones de un colega que todavía no se ha enterado de que la GACETA UNIVERSAL no es órgano del general Martínez Campos, aun cuando repetidamente lo hemos dicho.

Esto nos hace suponer que de otras cosas se entera lo mismo El Progreso.

El Estándarte hace decir al monarca en un mensaje, que forja caprichosa é irrespetuosamente la imaginación conservadora, lo que sigue:

«Estoy cada vez más satisfecho del comportamiento del ejército y de la marina, cuya disciplina y subordinación son superiores á todo encomio, tanto más cuanto que la organización de estos ramos adolece de gravísimos vicios que las Cortes deberán reparar. También en esta parte de la administración pública las medidas adoptadas por mi Gobierno han producido resultados contrarios á los que se proponía; pero es condición del descubrimiento de la verdad el caminar de error

en error, y no se puede llegar á la perfección sino á fuerza de imperfecciones.»

Con este motivo, El Liberal llama al periódico órgano del Sr. Cánovas, el Carbonero de la dinastía.

Parécenos que nunca fué tan atrevido el famoso republicano. Y se comprende; todos los atrevimientos están reservados para los conservadores.

Il Trovatore.

Anoche verificó su debut, desempeñando el papel de Azucena de la ópera de Verdi, Il Trovatore, una nueva cantante, conocida en el mundo flarmónico bajo el nombre de Medea Mei. Esta reputada artista, que es de una belleza deslumbradora, y que posee una voz fresca y agradabilísima de mezo soprano, cautivó por completo la atención de los espectadores por su adecuado juego escénico y en consonancia con el personaje que representaba; su justa afinación, esmerada escuela de canto, y, sobre todo, por el superior talento que demostró durante el curso de toda la representación. La debutante salió victoriosa de su empresa, y el público la colmó de entusiastas aplausos y otorgó los honores del prosenio en todas las situaciones más culminantes del difícilísimo papel que ejecutaba. El triunfo conseguido por la señora Mei, á quien los aficionados comparaban con la célebre Adelaida Borghi-Mamo en sus buenos tiempos, ha sido completo, y por él la felicitamos.

En sustitución de la Sra. Farsh-Madi, que ha rescindido su contrato, desempeñó la parte de Leonor la Srta. Gini, que cantó con más pasión que aquella, y, sobre todo, con más afinación, la parte de la infeliz amante de Manrique. La joven y bella cantante fué aplaudida con justicia y llamada á la escena á la terminación de cada una de las piezas más importantes que ejecutó.

El Sr. Giannini, en el desempeño del protagonista de la obra, estuvo á la misma altura que en las anteriores representaciones, siendo aplaudido y llamado al palco escénico varias veces durante el curso de la representación.

Igual muestra de aprobación dispensó el público al barítono Sr. Angiolini, que interpretó el papel del conde de Luna.

Han comenzado los ensayos de la ópera de Donizetti, La Favorita, que cantarán la Sra. Medea Mei y los Sres. Lestellier, Lhérie y Nannetti.

Exterior.

RUSIA.—Es objeto de muchos comentarios la entrevista celebrada por Mr. de Bismarck con el ministro de Negocios extranjeros de Rusia, que nos anunció ayer la Agencia Fabra.

Como nos dice el telégrafo, se asegura que el Gobierno ruso va á proponer al de Alemania la reunión de un Congreso europeo, cuya misión consistiría en intervenir en la política de Inglaterra en Egipto. Dice también la Agencia, que España será consultada en vista de los grandes intereses que posee en el extremo Oriente. Esta proposición del ministro ruso hace que la cuestión de Egipto entre en una fase completamente nueva; hora era ya de que las naciones continentales despertaran del letargo en que se hallaban para juzgar y decidir de un asunto que tiene un gran interés para toda Europa.

Esta noticia, que, al parecer, debiera satisfacer poco al Gobierno de la Gran Bretaña, ha sido muy bien acogida por la prensa inglesa. El Memorial Diplomático anuncia en su último número que lord Graudville aprueba la idea de un Congreso y anuncia que no ocupará solamente á los diplomáticos europeos el examen de la política inglesa, sino también todo cuanto se relaciona con el canal de Suez.

INGLATERRA.—En los círculos políticos ingleses se discute mucho la resolución que ha tomado Mr. Gladstone, de abandonar la cartera de Hacienda. Se citan varios nombres de conocidos hombres públicos, para reemplazar al ministro dimisionario. Los que parecen reunir más probabilidades hasta ahora son Mr. Goschen y Mr. Childers.

Los diputados de la oposición continúan molestando al Gobierno en las sesiones de la Cámara de los Comunes, sobre la cuestión de Egipto y muy especialmente sobre la intervención. Mr. Gladstone declaró que el Gobierno egipcio había pedido la abolición de la intervención, pero que hasta ahora no había dejado de existir.

El proyecto de ley presentado por Mr. Gladstone, de que dimos cuenta estos días, ha sido aprobado en las Cámaras.

La reina Victoria ha autorizado al general Wolseley y á lord Seymour, para que usen las condecoraciones que con autorización del sultan, les fueron concedidas por el khedive de Egipto.

FRANCIA.—En la sesión celebrada el sábado último en la Cámara de los diputados, después de haberse discutido y aprobado el presupuesto de Negocios extranjeros, el diputado Mr. Delafosse declaró que tenía que hacer una pregunta al Gobierno sobre las negociaciones entabladas con Inglaterra acerca de los asuntos de Egipto.

El jefe del Gabinete, Mr. Duclerc, contestó que esta pregunta le parecía prematura; entónces Mr. Delafosse, no queriendo embarazar los asuntos pendientes, renunció la palabra.

Vino luego la discusión del presupuesto de telégrafos y del ministerio del Interior, que á petición de un diputado fué aplazada.

En Marsella han ocurrido graves desórdenes.

Al salir la gente en la noche del 17 del Gran Teatro, donde se había puesto en escena la ópera Los Hugonotes, se produjeron manifestaciones tumultuosas en la plaza del Teatro y en la calle de la República, delante de la casa del alcalde Mr. Brochier.

Estos tumultos vienen repitiéndose de tiempo en tiempo, siendo causa de ellos el negarse el ayuntamiento á subvencionar el Gran Teatro.

La autoridad había adoptado medidas para mantener el orden, y los grupos tumultuosos fueron disueltos por la policía, auxiliada por los gendarmes.

Oficial

La Gaceta de ayer publicó las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando no ha debido suscitarse una competencia entre la sala de lo criminal de la audiencia de Granada y el gobernador de Málaga.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el brigadier D. Isidro Macanaz y Maldonado cese en el cargo de jefe de la primera brigada, cuarta división del ejército del Norte, y nombrando para el mismo cargo al de igual graduación, D. Alejandro de Aguirre; promoviendo al empleo de comandante general subinspector de ingenieros del distrito de Aragón al coronel más antiguo de dicho cuerpo, D. Luis de Castro y Diaz.

Otro indultando á D. Juan Pujol y Rives de la pena de privación de empleo que le fué impuesta, y disponiendo vuelva á ser alta en el arma de infantería, de donde proceda, con el grado de teniente coronel y empleo de comandante.

Hacienda.—Real orden disponiendo que proceda admitir la demanda presentada por el licenciado D. José Sevillano, en nombre de doña Carolina Muñoz, contra una real orden de dicho ministerio de 26 de Enero de 1880.

Fomento.—Real orden resolviendo que no proceda admitir la demanda presentada por el licenciado D. Angel Castro, en nombre de D. Gregorio Castro, contra una real orden de 3 de Marzo de 1882.

Otra disposición que el Consejo de Instrucción pública y la real Academia Española designen, en propuesta unipersonal, el individuo que consideren merecedor de ocupar la cátedra de declamación, vacante en la Escuela nacional de Música.

Telegramas

Paris, 20.

El presidente de la república Mr. Grevy, á pesar del mal tiempo que reina hoy, ha salido para su posesión de Marly para hacer una cacería.

Le acompañan los embajadores de España y Alemania, duque de Fernan-Núñez y príncipe de Hohenlohe y otros personajes políticos.

Viena, 20.

Los despachos de Constantinopla dicen que Rusia está haciendo grandes esfuerzos para atraer á su política á la Puerta, la cual, irritada por el proceder de Inglaterra en Egipto, parece dispuesta á dejarse arrastrar por aquella.

Añaden que el proyecto de un congreso europeo partió de Turquía, y que Rusia se ha encargado de abrir las negociaciones sobre dicho asunto.

Nota. A causa del mal estado de las líneas por efecto del temporal, no se han recibido aún los despachos de la noche con las sesiones de las Cámaras francesas é inglesas.

Londres, 20 (recibido el 21).

Un despacho de Liverpool dice que se han recibido allí noticias del Congo, que alcanzan al 7 de Octubre último.

Según ellas, un mensajero procedente del alto Congo trajo la noticia de que la estación fundada por el explorador americano Stanley en las orillas de dicho río, había sido atacada por los indígenas, quedando gravemente herido el jefe de dicha estación.

Paris, 20 (recibido el 21).

La comisión de presupuestos ha decidido esta tarde no reducir el presupuesto de Obras públicas, lo cual dará lugar á un déficit que deberá cubrirse por medio de la deuda flotante.

Esta noticia ha producido penosa impresión en la Bolsa.

Paris, 20 (recibido el 21).

Cámara de diputados.—Continúa la discusión de presupuestos. Los radicales presentan una enmienda pidiendo la supresión de la embajada francesa cerca del Vaticano.

El presidente del Consejo de ministros señor Duclerc se opone enérgicamente á esta enmienda, la cual puesta á votación es desechada por la Cámara.

Londres, 20 (recibido el 21).

El Times dice que el primer ministro Gladstone ha obtenido el consentimiento del khedive de Egipto para la cesión de Massuan, al rey de Abisinia.

Añade que Inglaterra trata de conseguir de Turquía que sancione esta cesión.

Paris, 20 (recibido el 21).

Esta tarde ha sido nombrada la comisión que debe emitir dictámen acerca del proyecto de ley presentado por el Gobierno sobre la adquisición del territorio adquirido por Brazza en el alto Congo.

Todos los individuos nombrados para dicha comision han resultado favorables al proyecto.

Noticias.

Segun un periódico local, el gobernador civil de la Coruña ha impuesto multas de 25 pesetas a los diputados provinciales que no han concurrido a las últimas sesiones.

El rico capitalista de Don Benito, señor Cabezas Manzanedo, ha ofrecido anticipar el dinero que se necesite para la construccion de un teatro en aquella poblacion.

Consejo de ministros.

Despues de tratar someramente de los sucesos políticos del dia, los ministros, como ayer indicamos a nuestros lectores, se ocuparon de diferentes asuntos, entre ellos de la aplicacion de la ley provincial a Cuba y Puerto-Rico con las modificaciones convenientes.

Tratóse tambien de la provision del gobierno civil de la Habana, pero este asunto no quedó ultimado.

Se examinaron un expediente del ministerio de Marina, dos de Ultramar y otros dos de Guerra, y se acordó aconsejar el indulto de un reo de setenta y ocho años de edad, que debía ser ejecutado en Castellon por delito de robo y asesinato.

La junta de damas para procurar recursos con destino a los infortunados de Cuba y Filipinas, y que, entre otros medios, proyectan el de celebrar un baile en el salon grande del Conservatorio de Música y Declamacion, la constituyen las señoras marquesa de Vega Armijo, condesa de Torrejón, marquesa de Alava, marquesa de Estella, condesa de Xiqueña, señora de Martínez Campos, marquesa del Viso, señora de Leon y Castillo, marquesa de Guadalest, duquesa de Medina Sidonia, vizcondesa de Torre Luzon y marquesa de Bedmar.

Ayer celebró sesion la Junta de Aranceles, despachando varios expedientes y empezando la discusion del nuevo reglamento, necesario por las nuevas atribuciones que a la junta han sido concedidas.

La parte relativa a los nombramientos de comisiones y a la época en que habia de ser nombrada la comision anual de valoraciones, fué objeto de detenida discusion, quedando aprobado en toda esta parte el proyecto de reglamento, cuya discusion continuará en la sesion próxima.

Los ministros se reunirán mañana en Consejo, a las cuatro de la tarde.

El sábado fué detenido al llegar a Barcelona un individuo que era portador de 20.000 sellos falsos del timbre móvil.

El vapor-correo Ciudad de Cádiz, que debió salir ayer del puerto de Santander, se halla detenido con correspondencia y pasajeros, a consecuencia del temporal reinante.

Se han concedido grandes cruces de Isabel la Católica al conde de Torre Diaz, a D. Antonio Martín Murga, a D. Cefeirio Azevica, al conde de Casa-Solá y al marqués de Margena.

Por Torrelaguna y Colmenar Viejo ha sido propuesto por diferentes comités don Antonio Marcos, candidato independiente.

Los presidentes de los comités democráticos progresistas de los cinco distritos de Madrid, que, segun un periódico, se han adherido a los acuerdos tomados en la reunion celebrada en casa del Sr. Martos, se proponen protestar de esta noticia y hacerla rectificar.

El indulto de la prensa, acordado en Consejo de ministros con motivo del alumbramiento de la reina, se publicará probablemente mañana.

Háblase del Sr. Angulo para la primera vicepresidencia del Congreso.

Ha salido para Sevilla la señora duquesa viuda de Híjar, a quien S. M. la reina, Isabel ha dispensado el honor de nombrarla dama a su servicio.

Tambien ha salido para Sevilla el conde de Sanfclé.

De El Siglo: «Las Cortes se abren sin discurso de la corona para que no haya ni el menor pretextó en qué fundar que ha sido el provocador.

El tono del debate, por tanto, lo darán los que censuren: al Ministerio le corresponde la defensa con las mismas armas con que sea atacado.»

En esta semana llegará a Madrid el señor Sanchez Bregua, capitán general de Galicia.

Por el juzgado de Baena se ha solicitado la exclusion de 34 electores para diputados a Cortes inscritos en el censo electoral de Cabra.

Algunos de los demócratas-progresistas que aparecen representados en la reunion celebrada en casa del Sr. Martos, han escrito a los jefes de la izquierda, manifestando que ellos solamente aceptan la proposicion votada en el sentido de que consideran favorable para los ideales republicanos la formacion de la izquierda dinás-

tics, pero sin que esto signifique que renuncian a las conclusiones del manifiesto de Abril, en el que se declaraba cuál era dogma del partido democrático-progresista.

Dice un periódico de Córdoba que no sería inoportuno pensar en la organizacion de juntas parroquiales para establecer cocinas económicas y socorros a las clases pobres.

En los mercados de Pozo-blanco y Dos-Torres el precio más alto a que se han hecho las transacciones del ganado de cerda, hasta ahora es de 51 reales arroba, con peso de 10 á 11.

Hoy ha devuelto el Consejo de Estado al ministerio de Gracia y Justicia el informe favorable a la concesion del crédito necesario para el planteamiento de la nueva organizacion de tribunales.

De los 39 individuos examinados hasta ayer para ingresar en el cuerpo de aduanas, han sido aprobados por el tribunal 21.

En la calle de Atocha, núm. 161, cuarto segundo, se cometió a las nueve de la noche un robo consistente en dos cortinas chinas, cuatro de terciopelo y varias prendas de ropa de vestir. Los ladrones fracturaron la puerta del cuarto y un baul mundo.

El baile de beneficencia ideado por la reina, y aplazado por su alumbramiento, se efectuará en los últimos dias del presente mes. Esta fiesta promete ser muy brillante.

Anuncia Asmodeo una cuantiosa limosna que cierta jóven duquesa acaba de hacer a los pobres de la capital.

Se trata de cincuenta mil duros que una señora ilustre ha puesto á disposicion de las juntas parroquiales para ser distribuidos por las damas que las componen entre las familias indigentes.

En una obra de la calle de Recoletos tuvo ayer la desgracia de caerse de un andamio un operario, causándose graves heridas en la cabeza.

Dice un periódico democrático que los demócratas monárquicos siguen la propaganda de sus candidatos con entera independencia hasta ahora de los que puedan presentar los partidarios de la izquierda dinástica.

Se dará el caso, añade, de que luche en un mismo distrito un demócrata monárquico y un izquierdista.

Al acto de la apertura de los estudios de la Union católica no asistió ningun correligionario de El Siglo Futuro.

En la junta celebrada anoche por la asociacion de Agricultura se dió cuenta de un brillante informe, emitido por el ingeniero agrónomo D. Casildo Azárate, resultado del profundo estudio que ha hecho de un insecto que apareció hace poco en los viñedos de la provincia de Toledo.

Con este motivo estuvo animadísima la sesion, tratándose en ella, además, otros asuntos de verdadero interés para la clase agricultora.

El ministro de Gracia y Justicia puso á la firma del rey 118 decretos de nombramientos para las nuevas audiencias. Estos, sin embargo, no aparecerán en la Gaceta, segun un periódico, hasta el 10 del mes entrante.

La Academia de Jurisprudencia celebrará sesion teórica pública esta noche a las nueve.

Continuará la discusion de la memoria del Sr. Peñasco «Exámen crítico de las Constituciones de España.» Usarán de la palabra en contra, el Sr. Escobar y Portillo.

En el arroyo Abroñigal trabóse ayer de madrugada una sangrienta lucha entre varios sujetos, resultando uno de ellos, que apenas cuenta trece años de edad, con varias heridas de gravedad en la cabeza, así como otro de los contendientes con algunas en el pecho.

En las inmediaciones del arsenal de Cartagena se ha descubierto un alijo de 1.769 kilos de tabaco de contrabando.

La cotizacion de ayer en el mercado de granos de Madrid, se hizo al precio de 32'65 pesetas hectólitro de trigo y 17'20 el de cebada.

Hoy á la una y media de la tarde, tendrá lugar en el teatro de la Alhambra la coronacion del busto del malogrado doctor Velasco.

Las nuevas estaciones telegráficas que se abrirán pronto al servicio público, son las siguientes:

Línea de Madrid á Hendaya.—Pozuelo, Villaiba, Arévalo, Pozaldez, Dueñas, Villaquiran, Bribiesca, Pancorbo, Vitoria, Zumárraga, Bessain, Tolosa, Hernani, Pasaies, Renteria.

Línea de Venta de Baños á Santander.—Fromista, Osorio, Aiar, Quintanilla, Bárcena, Torrelavega, Bóo.

Línea de Castejón á Bilbao.—Alfaro, Calahorra, Haro, Orduña.

Línea de Barcelona á Alsasua.—Sabadell, Tarrasa, Manresa, Cervera, Bell-lloch, Raynat, Monzon, Sélgua, Sariñena, Grañen, Huesca, San Juan, Casetas, Castejon, Tafalla y Pamplona.

En el tren mixto de Andalucía saldrán hoy para Cádiz 90 guardias civiles, al mando de un capitán y dos subalternos.

El Gobierno egipcio ha dispuesto que saigan inmediatamente para el Sudan varios batallones egipcios con baterias de cañones sistema Nordenfeld.

La señora duquesa de Ahumada experimentó ayer algun alivio en la dolencia que viene padeciendo, si bien su estado continua siendo grave.

Han salido ya para sus respectivas localidades la mayoría de los representantes del partido demócrata-progresista, que asistieron á la reunion de casa del señor Martos.

La comision del Senado que entiende en la reforma del Código penal, ocupóse ayer segun dijimos, de la pena de muerte. El debate fué luminoso; las opiniones muy diversas; todavia no se dibujaba el criterio que prevalecerá, pero se cree posible alguna reforma importante en este punto.

Anoche se reunió en el Círculo Mercantil, bajo la presidencia del Sr. Chao, la comision nombrada para promover la suscripcion en favor de los hijos de D. Estanislao Figueras.

Se acordó por unanimidad: primero, que la suscripcion sea nacional, para que todos puedan contribuir á la realizacion del pensamiento; segundo, que la comision esté presidida por el Sr. Romero Ortiz y tenga á su servicio como vocales secretarios los Sres. Moragas y Callejo, y tercero que se dirija una circular á todas las clases sociales, firmada por la comision, para que conyuyen á esa obra meritoria.

La prensa que estaba allí representada, se asoció al pensamiento, y se felicitará del éxito de la suscripcion.

Muy en breve se anunciarán los exámenes para proveer diez y nueve plazas de practicantes supernumerarios de medicina y cuatro de farmacia, para atender al servicio de los establecimientos de beneficencia general.

Deberán los aspirantes acreditar que son alumnos de dichas facultades ó que poseen el título de practicante ó ministrante.

Los primeros se examinarán de escritura, sistema métrico, anatomia, cirugía menor y apósitos y vendajes, y los segundos de escritura, sistema métrico, historia natural y materia farmacéutica.

Previmos hace tiempo, —dice El Liberal,—que la existencia de los señores Moret y Balaguer en la izquierda dinástica, seria un obstáculo para la unidad del partido, no sólo por la incompatibilidad de sus ideas económicas, sino tambien por las influencias políticas que les apoyan en la region catalana pronto los hechos han venido á confirmar nuestras previsiones. Noticias recientes que han recibido en Madrid los jefes de la izquierda de los comités demócratas-progresistas que siguen las inspiraciones del Sr. Moret, afirman que éstos se oponen resultadamente á disolverse para fundirse con los del Sr. Balaguer.

El director interino de Obras públicas, Sr. Borregon, regresará á Madrid el miércoles próximo.

A tres millas de la costa cantábrica, en las rompientes del bajo Mea, no lejos de Santa Marta de Ortigueira, se ha perdido con siete tripulantes una barca pescadora de Gariño.

No se tienen más pormenores del siniestro.

Se ha ordenado á las delegaciones de Hacienda que admitan los títulos provisionales de Deuda perpétua interior al 4 por 100, con objeto de canjearlos por los definitivos.

A las nueve de la mañana fueron detenidos en la plaza de las Peñuelas dos individuos que, en vista del frío, se enredaron á palos, resultando uno de ellos con varias heridas y contusiones que le fueron curadas en la casa de socorro. El agresor fué detenido.

Nuestro querido amigo el diputado á Cortes Sr. Benayes ha regresado hoy á esta corte.

Segun telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el gobernador general de la isla de Cuba habia salido de la Habana con objeto de girar una visita á la provincia de Santa Clara.

Ayer publicó la Gaceta oficial la vacante de una plaza del registro de la propiedad de Guayama (Puerto-Rico), cuya plaza será cubierta en oposicion verificada en Madrid.

Mañana se verificará la distribucion de premios obtenidos por las señoritas alumnas de la Escuela de música y declamacion del Conservatorio, que será probablemente presidida por el señor ministro de Fomento, y en el cual recibirá el segundo que ha obtenido en el quinto año de piano la aprovechada y simpática señorita doña María Ortega Santa María, hija de un distinguido amigo nuestro, auxiliar del ministerio de la Guerra.

Hoy ha despachado con S. M. el rey varios expedientes del Consejo de Estado el señor ministro de la Gobernacion.

Esta noche sale para Alicante el gobernador civil de aquella provincia Sr. Somalo.

Anoche conferenció con el señor ministro sobre elecciones provinciales.

Probablemente no se reunirá la comision de codificacion militar en toda la presente semana.

Varios de los señores que la formaron pertenecen tambien á la de codificacion civil, y reuniéndose ésta diariamente, su-

fre aquella un pequeño retraso, que no influirá en la pronta publicacion de los códigos militares, puesto que la ponencia los tiene en disposicion de ser inmediatamente discutidos.

Mañana, probablemente, publicará el diario oficial el reglamento para las oposiciones a las plazas de registradores de la propiedad en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Un proceso novelesco.

Promete ser interesante un proceso de que ha de entender el tribunal civil de Diñan (Francia), con motivo del litigio de reivindicacion de derechos que una mujer intenta contra un jóven, de quien se pretende madre, no se sabe todavia si con justicia, ó si, como cree el sujeto interesado, para disfrutar de los 400.000 francos que su padre le ha legado.

Los precedentes de esta cuestion hay que buscarlos en el pueblecillo de Derval (Loira inferior), donde un rico propietario que allí vivia hace veintidos años poco más, y que se permitia con las criadas de su casa ciertas familiaridades, contribuyó á que el turno de la Casa de Expositos de Dinan recibiese en depósito, y cuidadosamente envuelto, un niño que llevaba al cuello una medalla con los emblemas de la Fe, la Esperanza y la Caridad, y un medallón que contenia una moneda antigua. En el establecimiento fué bautizado con los nombres de Perfecto Luis Kervallon.

Algunos años despues, el padre, arrepentido de su crueldad, hizo buscar á su hijo, á quien queria se diese una buena educacion. El muchacho habia sido colocado por el hospicio de Dinan en una granja, donde se ocupaba en el pastoreo de las vacas.

Cierta dia, un amigo de su padre, sin dar ningun género de explicaciones, recogió al niño y lo colocó en un colegio de la capital, obedeciendo las instrucciones de Mr. Thebault, que al morir dejó á su hijo, que entonces contaba diez y siete años, toda su fortuna.

De este modo, el niño expósito pasó de pobre pastor á rico propietario. Llegado á su mayoría de edad, hubiera entrado con todo sosiego en el pleno goce de su fortuna, si una mujer no hubiese venido á recordarle el cumplimiento de sus deberes: su madre.

Mientras el padre vivió, la buena señora no se dió á conocer; Mr. Thebault la habia declarado que desheredaría á su hijo si la humilde criada se atrevia á indicarlo siquiera.

Pero una vez muerto el padre, y el hijo en posesion de la herencia, la madre ha hablado, afirmando enérgicamente que Luis Kervallon es su hijo. La prueba que la justicia exige parece que resulta de numerosos documentos que la interesada presenta, y de las declaraciones que han de hacer numerosos testigos que cita. Luis Kervallon sostiene lo contrario, afirmando que esa mujer es una impostora que intenta vivir á su costa.

Tollfried Kinkel

Los periódicos extranjeros dan cuenta de la muerte de este gran poeta y hombre político á la par, que ocupaba en la literatura alemana envidiable puesto.

—Gottfried Kinkel ha muerto en Zurich (Suiza) en donde estaba emigrado hacia mucho tiempo.

Autor de un poema épico, *Olkin el arquerero*, de una coleccion de poesias líricas muy apreciable y de otras varias obras entre las cuales la más notable es, si, duda, una *Historia de la pintura*, G. Kinkel se habia echado en brazos del movimiento revolucionario de 1848, y se habia hecho uno de los jefes más importantes de la democracia socialista en las provincias del Rhin.

Elegido diputado por la ciudad de Boun tomé parte activa en la toma del arsenal de Siegburgo, y tuvo que emigrar al Palatinado, donde se unió al gran levantamiento revolucionario del gran duque de Baden.

Las tropas prusianas lo hicieron prisionero en 1849, fué sentenciado á prision perpétua en la fortaleza de Spandau, de donde logró escapar poco despues.

Este acontecimiento, rondando de incidentes verdaderamente dramáticos, produjo gran sensacion en Alemania.

Kinkel se fué á Inglaterra, y desde allí á la América del Norte.

En 1860 fué nombrado profesor de historia del arte de arqueologia en Zurich, y ha desempeñado aquella cátedra hasta el dia de su muerte.

Gottfried Kinkel tenia 70 años. Muchas de sus obras han sido traducidas al francés, y la mejor de ellas, *La historia de la pintura*, lo ha sido tambien al español.

Ultimas noticias

Continúan las conferencias y las discusiones entre los que desean que los comités democrático-dinásticos se disuelvan y los que se oponen, con mil diversas razones, á que así sea.

Como á la reunion habida esta tarde en casa del duque de la Torre no han concurrido los disidentes más importantes que de la agrupacion izquierdista forman parte, han vuelto á reproducirse en el salon de conferencias del Congreso los rumores de que en aquellos crece el disgusto, y pudieran ser causa de que la nueva fusion no prosperase, si con anterioridad otros muchos detalles y dificultades no imposibilitaran esa prosperidad.

Lo más saliente de lo ocurrido hoy, que merece consignarse, es la reunion verifi-

cada en casa del duque de la Torre de los señores Moret, Lopez Dominguez y Montero Rios, para tratar definitivamente y con urgencia de que se constituya un comité central con el encargo de organizar el partido en provincias.

Insistese entre ministeriales en que pensando bien lo sucedido recientemente, y cuales pueden ser sus consecuencias, los adictos al Gobierno deban de agradecer mucho la cooperacion otorgada por el señor Martos á los izquierdistas.

Hoy decian algunos ministeriales, que no estaria demás hiciesen algun viaje por las provincias los izquierdistas, á fin de que se convenciesen del resultado que se auguraba á sus proyectos, y del efecto que ha producido su anunciacion entre los que desean orden, ante todo, y como base de prosperidad para el país.

El duque de la Torre parece que ha manifestado hoy al director de El Progreso, Sr. Solís, que está muy satisfecho de la actitud y eficaz cooperacion en favor de la izquierda del citado periódico, y que agradece infinito el esfuerzo hecho por el Sr. Martos en pro de sus proyectos.

Nada de nuevo ocurre, como podrán ver nuestros lectores, por lo que llevamos dicho. Bien es verdad que hasta la apertura de las Cortes toda la política estará reducida á discutir, segun el criterio de cada cual, sobre el movimiento de la izquierda, sin que nada pueda concretarse hasta tanto que se hagan solemnes y autorizadas manifestaciones.

Es indudable que el movimiento, no siendo secundado de una manera franca y resultando por el Sr. Martos, pierde su mayor importancia, pues la misma conducta seguirán, indudablemente, las personalidades más salientes unidas á aquel hombre público.

Entre ellos mismos comenzarán los primeros pugilatos, encaminados á obtener la mayor ponderacion.

Los precedentes de la democracia-progresista, querrán ser los que caractericen y definan la nueva agrupacion, mientras que Moret y sus amigos harán lo posible por conservar dentro de ella una hegemonia no exenta de contradicciones y recelos.

Pero el fenómeno más extraño de esa gestacion política lo están dando los disidentes de la mayoría, preferidos en absoluto, pues ni nadie se acuerda de ellos, ni nadie se ocupa de lo que representan, ni desempeñan otro papel que el reservado, no á la calidad, sino á la cantidad.

La Integridad de la Patria nos pide nombres que justifiquen ese malestar que se nota en el partido conservador, por manifestarse dentro del mismo tendencias encontradas.

Por nuestra parte contestaremos, que no hicimos más que consignar un rumor, que con insistencia suma se repite, pero ya que el colega nos reta, nos vamos á permitir preguntarle si el señor conde de Toreno, el señor marqués de Barzanallano, el Sr. D. Francisco de Cárdenas y muchos otros, se muestran conformes con el papel de figuras decorativas que les está haciendo representar el Sr. Cánovas, en medio de los acontecimientos políticos de actualidad.

Hasta ahora, es lo cierto, que para bien poco se ha contado con estas personalidades del partido.

Telegramas de la tarde.

El Haya, 21. Se han reanudado las negociaciones para el tratado de comercio entre Holanda y Francia, creyéndose que darán en breve un satisfactorio resultado.

Paris, 21. Se asegura que el Gobierno francés no acepta la presidencia de la comision de la Deuda egipcia, ofrecida á Francia por Inglaterra en compensacion de los derechos que tenia aquella en la intervencion de Hacienda.

Esta semana se reanudarán las negociaciones para el tratado literario entre Francia y Alemania.

El Daily News publica hoy un despacho de Berlín dando cuenta de la entrevista entre el príncipe de Bismarck y el señor Giers, ministro de Relaciones exteriores de Rusia.

Dice que hablaron principalmente de la situacion de Francia á causa de los manejos revolucionarios, y de la conveniencia de impedir su desarrollo en el resto de Europa.

El Times, hablando de los proyectos colonizadores de Francia en el continente africano, dice que Inglaterra no ve con envidia estas pequeñas empresas.

Añade que la cuestion de los residentes ingleses en la isla de Madagascar no puede tener importancia, pues confía que los derechos de los súbditos británicos serán bien garantidos por las leyes francesas.

Estado del tiempo

En el Mediodia de Europa continúa bajando rápidamente el barómetro. En el Norte de Francia y en las islas británicas continúan los temporales desencadenándose. En Niza, la altura barométrica es de 174 milímetros.

La temperatura en la península oscila entre 11° (Alicante) y 4° (Teruel).

Conversacion.

Ustedes habrán oído hablar de la música del porvenir. Así se ha designado a la música de Wagner.

¿Vean ustedes si esta música no es de porvenir?

Un editor de Maguncia ha adquirido la propiedad de las obras musicales del compositor alemán por la renta anual de pesetas 35.000. Esta renta la percibirá no solo Wagner sino sus herederos después de treinta años de la muerte del músico.

¿Es ó no la música de Wagner música del porvenir?

Del porvenir... de la familia.

¿Dónde está Martos?

A ver, un fósforo, ¿quién le encuentra?

¿Le ha buscado usted por el terreno de la monarquía? ¿Y no le ha visto usted?

Y usted, ¿le ha buscado por los prados de la república? ¿Y no parece?

Díganos usted, republicano empedernido, ¿ha visto á Martos entre los suyos?

¿Qué quiere usted decir con encojerse de hombros?

¿Ha visto usted, monárquico tibio, de última hora, á Martos?..

¡Oh! vedle, vedle! Aquel que está columpiándose. ¡Está desconocido!

—¡Como que se ha quedado sin partido!

—Es verdad, pero, en cambio, se deja la barba.

Vosotros los escamados; los que mirais esas cuestiones con recelo y no os fiáis de lo que dicen, creedlo.

Un joven de 17 años piensa dar dirección á los globos, y personas de buen sentido crean su proyecto excelente.

Dentro de poco viajaremos por los aires. Mayet perderá entonces su clientela, y ni aun los burros querrán viajar con él.

¿Qué infinitas aplicaciones se harán del descubrimiento en germen que nos ocupa!

Los simones desaparecerán y en su lugar habrá globos. Cada cochero será un sabio que sepa guiar su vehículo.

—¿A donde, señorito?—preguntarán.

—A Leganés, por ejemplo,—contestará el interpelado.

¡Vaya usted á pillar entonces á los irregularizadores, si los hay!

Bolsa.
DEL DIA 31 DE NOVIEMBRE

	Último precio
Renta perpetua al 3 por 100 interior...	28-20
Fin corriente...	28-22
Fin próximo...	
Renta perpetua al 3 por 100 exterior...	
Deuda amortizable con interés 2 0/0 int. id. id. id. exterior...	
Obligaciones por ferro-carriles de 500 ps. id. de Alar á Santander, de 500 ps...	
Resguardos al portador de la C. de D. Titulos provs. de Deuda amort. al 4 0/0...	78-30
Pequeñas...	78-40
Bonos del Tesoro de 500 pts 6 0/0 anual Obligaciones B. y T. al 6 0/0 serie int. id. id. id. exterior...	
Obligaciones del T. sobre proda. Aduanas. id. id. sobre Renta de id. de Cuba...	
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba. Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100. id. id. id. al 6 por 100...	98-85
id. id. al 5 por 100...	
id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100...	
Acciones del Banco de España...	407-00
id. del Banco hipotecario de España...	
id. de la S. Gran de C. Mobiliario Español. Acciones del Banco de Castilla...	
Billetes hipot. de idem, 6 0/0 anual...	
Obligaciones del mismo...	

En el Bolsin pocas operaciones, y oscilando en sus precios muchos valores.

El consolidado quedó á 28'20 á fin de mes y al contado.

Tendencia á la baja, sin éxito por hoy.

Espectáculos.

REAL.—El jueves se verificará en este coliseo el beneficio de la notable diva Marícela Sembrich, que va á cantar á San Peterbugo. En esta función la Sembrich cantará el cuarto acto de *Amleto*, el rondó de *La Sonámbula* y el aria de *Il Barbieri di Siviglia*.

APOLO.—Mañana se verificará en este teatro la primera representación del nuevo drama de D. Leopoldo Cano, titulado *La moderna idolatría*. En el desempeño de esta obra toman parte la señorita Mendoza Tenorio, la señora Marin y los señores Valero (D. José), Vico y Morales.

—En el referido teatro se ha dado lectura de una obra titulada *Como caen las mujeres*.

ALHAMBRA.—Pasado mañana se celebrará en este coliseo una función dedicada á los niños, en la cual la célebre y aplaudida actriz señorita Cuniberti obsequiará á los concurrentes con un recuerdo firmado por ella.

VARIEDADES.—Los autores de la revista *Luces y sombras*, que con tan extraordinario éxito se representa en este teatro, han introducido en dicha obra muchas reformas. Un cuadro nuevo se titula *Barbossi y Bielsa*.

Véase el anuncio *Caja de auxilios*.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL
Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid

ANUNCIOS

FUNCION ES PARA HOY

REAL.—8.—L'Africana.
ESPAÑOL.—8 1/2.—El celoso de sí mismo.—Firme, coronel.
ZARZUELA.—8 1/2.—Primera representación de la zarzuela en tres actos Mantos y capás.
APOLO.—8 1/2.—A beneficio de las victimas de los siniestros de Cuba y Filipinas.—El mejor alcalde el rey.
ALHAMBRA.—No hay función.
COMEDIA.—8.—El secreto.—Ayudar... á caer.—Intermedios por el sexteto.
PRICE.—8 1/2.—La Mascota.
NOVEDADES.—8 1/2.—A lo tonto á lo tonto.—El estilo es el hombre.—Morirse á tiempo.
VARIEDADES.—8 1/2.—Luces y sombras.—La copa de la amargura.—Del error á la mentira.
LARA.—8 1/2.—La Serafina.—Ya somos tres.—El reverso de la medalla.—Las codornices.
MARTIN.—8 1/2.—Dos petardistas.—Palabra de aragonés.—Justa venganza.—El marqués de la Viruta.
CAPELLANES.—8 1/2.—El paso stirio.—Enredos y bofetones.—Animo, valor y miedo.—La gallegada.—En el portal de mi casa.—La flamenca.—Intermedio musical.—La soirée de Cachupin.—El paso stirio.
SKATIN RING.—(Barquillo, 7).—Sesión de patines los lunes y viernes, de 8 1/2 á 11 de la noche.
Academia todos los dias por mañana y tarde.

MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPANIA FABRIL SINGER
"SINGER"
DE NICKY & CO
Real FAMILIAS e INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
A
PESETAS 250 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

MADRID
Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA
DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.
Pídanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.

CAJA DE AUXILIOS A MILITARES
MADRID

Esta caja que conoce las frecuentes necesidades de fondos que tienen los señores jefes y oficiales del ejército por marchas, equipos, enfermedades, etc., etc., etc., y de que no existe ninguna otra casa directa que les facilite los medios necesarios para salir de estos casos, contando con gran capital, se propone facilitar sumas relativas á sus sueldos por clases, reintegrables en plazos mensuales para la amortizacion de capital é intereses del 3, 4, y 5 por 100, segun la importancia del adelanto; ofreciendo desde luego brevedad y reserva en todas las operaciones, ó sea sin intervencion de los cajeros ó habilitados, mientras no se falte

Las cantidades se girarán en letra á la vista una vez cubiertos los requisitos que la casa tiene establecidos.

Más detalles pidanse.

Sr. Gerente de la caja de Auxilios á Militares, Correos, apartado núm. 10.

RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princess, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

MARIE MOREAU Y C^a
Servicios marítimos de Francia.
42, rue Sainte, Marsella.

COLOCACION
Una señora profesora de Instruccion primaria desea colocarse en un colegio de auxiliar. En la Administracion de este diario se darán por menores.

CAFÉS
MUY SUPERIORES
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID.—ESCORIAL.
Depósito central; Puerta del Sol, 13.
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de rom reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIO DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gramos... 1'50 pesetas.
Puerto Rico, en id. de 230 y 115... 2 los 460 gramos.
Caracollo en id. de id. id. 2'50
Moka y Caracollo id. id. 3
Moka solo id. id. 4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

GRAN CENTRO DE ALQUILER Y VENTA
MOBILIARIOS DE LUJO
Sillería de salon y juegos de gabinete, comedores, despachos, tocadores, Telas variadas y de novedad, 15, calle de la Paz, 15.

PADECIMIENTOS DE ESTOMAGO
Se curan con la magnesia efervescente: refresco agradable y efecto laxante, muy útil para gastrálgicas. Frasco 10 reales.
Farmacia de Garcerá, Príncipe, 13, Madrid.

RINCON TAPICERO
Especialidad en fundas á la francesa, novedad en colgaduras, gabinetes y sillerías, reformas con economia y prontitud.
4, Hernan Cortés, 4.

LA ISLA DE CUBA

Los grandes almacenes de Francia y de Inglaterra, dedicados á crear las grandes novedades para España, creen, y con mucha razon, que sus productos se venden mejor en La Isla de Cuba de Madrid; y sea lo que fuere, más que un gran tienda parecen los almacenes citados una Exposicion á la que concurren á luchar las inteligencias de la industria.

A toda persona que entra á ver ó á comprar se le regala algo: un precioso catálogo ilustrado con figurines de actualidad, targetas bonitas, globos ó otras chucherías que mantienen siempre vivo el recuerdo de estos Almacenes. Por una combinacion especial, nosotros podemos vender al precio de fábrica, sin otro recargo que el de las Aduanas y portes, como demostraremos. Esto es, un fabricante que vende á los Almacenes de La Isla de Cuba 10.000 chales, por ejemplo, puede darlos á un precio siempre pagados al contado, que será muy inferior al que corresponde relativamente á 200 ó 500 comprados por otro comerciante, pagados Dios sabe cómo.

Y por último, el ejemplo más claro es visitar estos Almacenes, bien de la calle de la Montera ó bien los de la calle de la Puebla, para convencerse que en surtidos y en precios baratísimos no hay nada más allá.

Así se titulan unos almacenes magníficos, los mayores que se conocen en Madrid dedicados á la venta de géneros necesarios á las familias, y en particular de altas novedades para vestir.

Situados en el centro de la capital y en barrios aristocráticos como la calle de la Montera y la de la Puebla ocupan una gran extension de terreno y unas fachadas paralelas á dos calles; admirando sus escaparates se observan los grandes surtidos bien ordenados y siempre de última moda, imponiendo á Madrid las fantasias de buen tono que atraen á los compradores que buscan la economia en los precios y la bondad en los géneros; por eso son y serán los comercios más frecuentados de la corte. Además, el propietario de La Isla de Cuba, señor Garcia, agradecido á las señoras, ha establecido un modo de vender á precio fijo de rigor, único procedimiento serio y que no da lugar á engaños para nadie. No es nuestro propósito hacer aquí un inventario que seria interminable por las grandes existencias y variedad de artículos, pero conste que cuanto se vende en La Isla de Cuba lleva el sello de la elegancia y de la novedad, y su mérito principal, despues de estas condiciones, es que se vende mucho más barato que en los demás comercios de Madrid.

Remesa á todas las provincias de España.
Pídanse muestras y catálogos á los Almacenes de LA ISLA DE CUBA, y su propietario don Eduardo Garcia, los manda á vuelta de correo, libre de todo gasto

ABRIGOS VISITA
De paño negro inglés. 60 pesetas

PRECIOS FIJOS
El sistema de los precios fijos adoptado por nosotros, acredita la formalidad, infunde una confianza en el comprador y nos proporciona el gusto de ver las familias de más renombre surtirse de estos Almacenes con la satisfacción de no verse engañadas.